



DECRETO # 735

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Villa González Ortega, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Villa González Ortega, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó a la LXIII Legislatura del Estado en fecha tres 03 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 24 de junio del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3868/2020, de fecha 01 de diciembre de 2020.



ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Cuerpo Público 7919 MUNICIPIO DE VILLA GENAZAL ORTEGA Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3 = 1 + 2)	Desembolsado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 = 5 - 4)
Impuestos	1,458,897	0	1,458,897	1,848,912	1,848,912	390,215
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,543,867	0	1,543,867	1,118,155	1,118,155	-425,712
Productos	140,000	2	140,002	919,990	919,990	779,990
Aprovechamientos	2,240	0	2,240	130,463	130,463	128,223
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	39,916,409	22,281,136	62,197,545	49,108,726	49,108,726	9,182,317
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	43,081,213	22,281,138	65,362,351	53,126,245	53,126,245	10,065,832
				Ingresos excedentes:		10,065,832

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3 = 1 + 2)	Desembolsado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6 = 5 - 4)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	1,458,897	0	1,458,897	1,848,912	1,848,912	390,215
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,543,867	0	1,543,867	1,118,155	1,118,155	-425,712
Productos	140,000	2	140,002	919,990	919,990	779,990
Aprovechamientos	2,240	0	2,240	130,463	130,463	128,223
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	39,916,409	22,281,136	62,197,545	49,108,726	49,108,726	9,182,317
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	43,081,213	22,281,138	65,362,351	53,126,245	53,126,245	10,065,832
				Ingresos excedentes:		10,065,832

MTRA. MELBA MAURICIO ESPARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JORGE MEDINA ZARAGZA
SINDICO MUNICIPAL

ING. FILBERTO MRELES MAURICIO
TESORERO MUNICIPAL



DE EGRESOS:

H. LEGISLATURA DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2019 MUNICIPIO DE VILLA GONZALEZ ORTEGA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
---	--	--	--	--	--	--

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
AYUNTAMIENTO	\$999,126	-\$43,164	\$955,961	\$951,120	\$951,120	\$4,841
PRESIDENCIA	\$999,126	-\$43,164	\$955,961	\$951,120	\$951,120	\$4,841
TESORERÍA	\$14,629,980	\$12,497,944	\$27,127,924	\$26,008,904	\$19,348,761	\$2,118,020
TESORERÍA	\$6,905,002	\$6,206,866	\$12,111,868	\$11,139,425	\$5,637,272	\$972,524
RECURSOS -UMAVOS	\$7,723,898	\$7,291,078	\$15,014,976	\$13,869,479	\$13,709,479	\$1,145,497
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$17,686,170	\$9,668,371	\$27,354,541	\$24,975,305	\$24,975,305	\$2,269,236
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$17,686,170	\$9,668,371	\$27,354,541	\$24,975,305	\$24,975,305	\$2,269,236
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$8,789,639	\$1,473,791	\$10,263,430	\$8,227,962	\$8,226,213	\$2,036,467
OBRAS PÚBLICAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES	\$8,789,639	\$1,473,791	\$10,263,430	\$8,227,962	\$8,226,213	\$2,036,467
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$142,264	\$131,576	\$273,840	\$273,840	\$273,840	\$0
SEGURIDAD PÚBLICA	\$142,264	\$131,576	\$273,840	\$273,840	\$273,840	\$0
DF MUNICIPAL	\$915,036	\$336,159	\$1,251,194	\$1,115,298	\$1,115,298	\$135,897
DF MUNICIPAL	\$915,036	\$336,159	\$1,251,194	\$1,115,298	\$1,115,298	\$135,897
UNIDAD O INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$0	\$99,002	\$99,002	\$99,000	\$99,000	\$2
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$0	\$99,002	\$99,002	\$99,000	\$99,000	\$2
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE	\$0	\$2,746,725	\$2,746,725	\$746,725	\$746,725	\$2,000,000
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE	\$0	\$2,746,725	\$2,746,725	\$746,725	\$746,725	\$2,000,000
Total del Gasto	\$43,061,213	\$26,900,404	\$69,961,618	\$61,298,164	\$56,734,263	\$8,663,463

MTRA. MELDA MAURICIO ESFARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JORGE MEDINA ZARAGOZA
SINDICO MUNICIPAL

ING. FILBERTO MIRELES MAURICIO
TESORERO MUNICIPAL



b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Concepto	Ejercicio Financiero 2019					Subtotal
	Abril 2019	Mayo 2019	Junio 2019	Julio 2019	Agosto 2019	
Servicios Personales	17,343,819	8,848,645	26,492,385	23,297,575	33,137,575	3,194,789
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	9,423,331	6,275,833	15,898,964	15,247,412	15,247,412	451,552
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitorio	2,892,922	1,543,807	4,436,739	3,821,262	3,821,262	615,467
Remuneraciones Accionales y Especiales	4,322,195	887,959	5,210,154	3,431,594	3,431,594	1,778,560
Seguridad Social	553,300	244,291	311,759	97,402	97,402	254,307
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	333,572	471,238	804,805	709,906	549,906	94,903
Prestaciones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	18,900	11,100	30,000	30,000	30,000	0
Materiales y Suministros	1,802,838	988,555	2,872,389	1,868,353	1,868,353	704,140
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	278,420	139,729	419,150	342,693	297,405	76,462
Alimentos y Utensilios	67,713	47,891	116,404	69,718	67,813	45,886
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	234,289	393,917	628,206	243,553	341,805	384,652
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	24,098	18,898	42,954	20,886	20,886	22,218
Combustibles, Lubricantes y Artículos	895,935	200,241	1,086,178	988,233	988,233	107,943
Vestuario, Bienes, Frutos de Producción y Artículos Deportivos	50,570	28,048	78,616	78,433	78,433	183
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	2,000	2,000	0	0	2,000
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	50,899	139,034	189,833	124,938	118,349	64,905
Servicios Generales	12,297,868	2,216,578	10,881,380	8,828,774	3,505,833	1,151,615
Servicios Básicos	4,201,207	1,271,281	5,472,488	5,403,430	1,602,908	69,008
Servicios de Arrendamiento	18,034	49,923	67,957	83,089	40,882	4,889
Servicios Profesionales, Consultoría, Técnicos y Otros Servicios	81,183	182,174	45,337	247,887	247,887	15,450
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	8,653,177	5,600,180	1,052,987	282,443	282,443	790,554
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	131,796	135,954	267,710	241,208	235,488	26,502
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	96,573	252,191	348,764	305,556	152,054	43,207
Servicios de Tránsito y Muevas	228,615	63,147	289,762	278,282	278,282	13,480
Servicios Oficiales	431,077	1,431,500	1,862,077	1,797,793	1,795,991	64,284
Otros Servicios Generales	458,368	2,068	458,298	332,087	332,087	124,211
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudes	1,262,842	5,812,411	6,875,293	4,469,050	4,469,050	2,008,203
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	202,854	433,000	635,854	635,300	635,300	504
Transferencias al Resto del Sector Público	12,290	3,820,077	3,892,327	1,820,077	1,820,077	2,012,290
Subsidios y Subvenciones	48,813	13,333	1,052,987	81,948	53,877	6,289
Ayudas Sociales	999,125	1,548,001	2,845,136	2,159,995	2,159,995	385,131
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	69,513	899,882	788,396	744,834	732,604	23,562
Mobiliario y Equipo de Administración	24,263	95,412	119,875	103,112	90,882	16,064
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,250	3,000	280	0	0	280
Equipo e Instrumentos Médicos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Veículos y Equipo de Transporte	0	620,000	620,000	620,000	620,000	620,000
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Muebles, Otros Equipos e Herramientas	0	6,351	6,351	6,350	6,350	1
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	42,000	10,860	22,190	15,372	15,372	6,746
Inversión Pública	10,284,133	8,127,355	18,411,388	18,328,238	18,328,238	1,083,153
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas en Bienes Propios	0	98,923	98,923	98,923	98,923	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Prestaciones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Prestaciones	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Prestaciones para Contingencias y Otras Engagements Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comercios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	3,780,433	3,780,433	3,780,433	3,780,433	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Aleucos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Alefas)	0	3,780,433	3,780,433	3,780,433	3,780,433	0
Total del Gasto	43,061,213	26,800,404	69,861,818	61,398,154	55,734,253	8,563,463

MTRA. MELDAMAURICIO ESPARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JORGE MEDINA ZARAGOZA
SINDICO MUNICIPAL

ING. FILIBERTO MIRELES MAURICIO
TESORERO MUNICIPAL



ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

a) Alcance de revisión de Ingresos:

RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
IMPUESTOS	1,848,912.23	1,848,912.23	100.
DERECHOS	1,118,154.99	1,118,154.99	100.
PRODUCTOS	919,989.62	919,989.62	100.
APROVECHAMIENTOS	130,462.85	130,462.85	100.
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	100.
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
PARTICIPACIONES	24,849,069.00	24,849,069.00	100.
APORTACIONES	18,842,555.53	18,842,555.53	100.
CONVENIOS	5,417,101.04	5,417,101.04	100.
TOTAL	53,126,245.26	53,126,245.26	100.

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

NOMBRE DE LA CUENTA BANACARIA	NUMERO DE CUENTA	EROGADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	IMPORTE REVISADO	% PORCENTAJE
Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y otros				
Gasto Corriente	0662276690	27,361,206.25	24,980,781.31	91.30
<i>SUBTOTAL</i>		27,361,206.25	24,980,781.31	91.30
Recursos Federales				
FONDO III	0112696169	10,264,074.80	10,264,074.80	100.
FONDO IV	0112696126	8,900,645.88	8,900,645.88	100.
<i>SUBTOTAL</i>		19,164,720.68	19,164,720.68	100.
Programas Convenidos				
FISE	11302551	1,954,948.75	1,954,948.75	100.
<i>SUBTOTAL</i>		1,954,948.75	1,954,948.75	100.
TOTAL		43,480,875.68	46,100,450.75	95.09%



ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE REVISIÓN	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u> P. MUNICIPAL DE OBRAS	11,156,098.78	8,203,758.48	851,557.59	10.38

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	SALDO AL 31-DIC-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		DESENDEUDA MIENTO NETO	SALDO AL 31- DIC-19
		DISPOSICIÓN	AMORTIZACI ÓN		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	17,551,340.8 3	53,623,313.7 2	60,182,755.1 8	24,110,782.29	24,110,782.29
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3090727.73	6,200,000.00	2,900,000.00	-209,272.27	-209,272.27
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	2319344.23	0.00	0.00	2,319,344.23	2,319,344.23
<i>TOTAL</i>	<i>22,961,412.79</i>	<i>59,823,313.72</i>	<i>63,082,755.18</i>	<i>26,220,854.25</i>	<i>26,220,854.25</i>



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$128,008.66	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$128,008.66.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	71.97	En promedio cada empleado del municipio atiende a 71.97 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1) *100	13.86%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$23,297,575.41, representando un 13.86% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$20,460,770.07.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación) *100	68.33%	El Gasto en Nómina del ente representa un 68.33% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1) *100	14.16%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 14.16%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/ (Pasivo-Deuda Pública)) *100	32.03%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 32.03% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total) *100	80.97%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%



LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	0.35	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$0.35 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante) *100	43.39%	Los deudores diversos representan un 43.39% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) -1) *100	3.67%	El saldo de los Deudores Aumentó un 3.67% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes) *100	13.92%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 13.92% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 86.08% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente) *100	118.11%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados)-1) *100	26.75%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una	



LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			recaudación Mayor en un 26.75% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados})-1) * 100$	-18.70%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 18.70% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados})-1) * 100$	-12.24%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 12.24% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	5.63%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 5.63% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	29.85%	El municipio invirtió en obra pública un 29.85% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	\$8,271,909.22	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$61,398,154.48, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$53,126,245.26, lo que representa un Déficit por -\$8,271,909.22, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Ingresos Propios}$	255.42%	El monto asignado del FISM por \$10,261,580.00 representa el 255.42% de los ingresos propios municipales por \$4,017,519.69.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Gasto Inversión Pública}$	55.99%	El monto asignado del FISM por \$10,261,580.00, representa el 55.99% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$18,328,235.30.	



LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	221.51%	El monto asignado del FORTAMUN por \$8,899,124.00 representa el 221.51% de los ingresos propios municipales por \$4,017,519.69.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	295.23%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$26,272,881.10, que representa el 295.23% del monto total asignado al FORTAMUN por \$8,899,124.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado) *100	91.24%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$49,800,681.15, que representa el 91.24% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$54,580,186.60.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE / Total Egreso Devengado) *100	6.60%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$3,601,476.08, que representa el 6.60% respecto del total del egreso devengado.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	30	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 30 acciones para integrar	



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE APORTACIONES FEDERALES

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III). Financieros.

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2019.</i> (% ejercido del monto asignado)	96.8%	Del monto asignado del FISM se ejerció el 96.8% de los recursos Al 31 de diciembre 2019
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	15.4%	La inversión aplicada en pavimentación y obras similares al 31 de diciembre de 2019, fue de \$1,532,419.97 que representa el 15.4% del monto total ejercido del FISM.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	21.5%	La inversión aplicada en la cabecera municipal al 31 de diciembre del 2018, fue de un importe de \$2,133,760.07, que representa el 21.5% del monto total ejercido

FUENTE: Informes de Avance Físico Financiero al 31 de diciembre de 2019 del municipio de Villa González Ortega, Zacatecas Información de Auditoría proporcionada por el municipio.

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV). Financieros.

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).</i>	46.9%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$8,889,124.00 al 31 de diciembre del 2019, se destinó el 46.9% de los recursos para el pago de obligaciones financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).</i>	15.9%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$8,889,124.00 al 31 de diciembre del 2019, se destinó el 15.9% de los recursos para Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).</i>	28.6%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$8,889,124.00 al 31 de diciembre del 2019, se destinó el 28.6% de los recursos para el pago de Obra Pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).</i>	3.4%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$8,889,124.00 al 31 de diciembre del 2018, se destinó el 3.4% de los recursos para el pago de otros Rubros.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019. (% ejercido del monto asignado).</i>	94.7%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$8,889,124.00 se ejerció el 94.7% de los recursos al 31 de diciembre del 2019
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras. (%)</i>	100%	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 100% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)</i>	100%	Del monto total erogado en el rubro de Seguridad Pública, al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 100% al pago de mismo rubro

FUENTE: Informes de Avance Físico Financiero al 31 de diciembre de 2019 del municipio de Villa González Ortega, Zacatecas Información de Auditoría proporcionada por el municipio.



c) Resumen de indicadores de Inversión Pública.

Concepto	Valor del Indicador %					
	PMO	FIII	FIV	2X1	FISE	%
I. CUMPLIMIENTO DE METAS						
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 10 de agosto de 2020 (% ejercido del monto asignado).	73.5	100.	100.	99.7	100.	94.6
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	21.4	100.	100.	100.	100.	84.3
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	100.	100.	100.	100.	100.	100.
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	100.	100.	100.	100.	100.	100.
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS						
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	41.4	37.9	75.8	100.	87.0	68.4
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	58.6	62.1	24.2	0.0	13.0	31.6
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL						
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	100.	100.	100.	100.	100.	100.

PMO. - Programa Municipal de Obras.

FIII. - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

FIV. - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

2x1.- Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes.

FISE. - Fondo de Infraestructura Social para las Entidades



III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Villa González Ortega, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.97
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.34
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.68
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.19
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.32
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.37
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.37
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.21
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	7.45

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2106/2021 de fecha 27 de mayo de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		IMPORTE
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	16	3	13	14	IEI	\$2'457,318.00
Recomendaciones	16		16	16	REC	
SEP	1		1	1	SEP	
SUBTOTAL	33	3	30	32		
Denuncia de Hechos						
TESOFE						
SAT						
Otros						
IEI						
SUBTOTAL	0	0	0	0		
TOTAL	33	3	30	32		\$2'457,318.00

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributarios hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 14 (CATORCE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-19/55-003-01, RP-19/55-006-01, RF-19/55-004-01, OP-19/55-001-01, por un monto en su conjunto de **\$2'457,318.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)**.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de Villa González Ortega, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Villa González Ortega, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, De conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 14 (CATORCE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-19/55-003-01, RP-19/55-006-01, RF-19/55-004-01, OP-19/55-001-01, por un monto en su conjunto de **\$2,457,318.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).**

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

SECRETARIA

DIP. AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO

